



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	1760L	09 FNE 2017
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	792	21/09/2016

	SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION MENOR A 100 M2			5.999
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				
		URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO		ROL DE AVALUO
4. ANDRES BELLO		1358		448-5
SITIO	MANZANA	LOTEO		PLANO
5. 2	341-A	18 DE SEPTIEMBRE		
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO		CBR DE
6. 984	588	2010		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		ANTONIO GALLEGUILLOS MARIN	12.209.573-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	864,00	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	14,43	301,43	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	14,43	1	Vivienda	C-3	\$170.939	\$2.466.650
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES						\$2.466.650

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar **Ampliación Menor a 100 m2 de 14,43 m2** destinado a **Vivienda**, la propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- ✓ Cuenta con P.E. N° 3531 de fecha 23/07/1980 y R.F. N° 2199 de fecha 01/07/1981 que aprueba una superficie de 287,00 m2.

La **Ampliación de 14,43 m2** está compuesta por:

- ✓ 1° Piso (14,43 m2): Pasillo

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **301,43 m2** destinado a **Vivienda** de dos pisos, en una propiedad que cuenta con **864 m2 de superficie predial**, distribuidos de la siguiente manera:

- **1° Piso (157,43 m2):** Cocina, comedor, baño 1, baño 2, estar, sala estudio, dormitorio 1, hall, escritorio, pasillo.
- **2° Piso (144,00 m2):** Dormitorio 2, Dormitorio 3, Dormitorio 4, Dormitorio 5, baño 3, baño 4, hall, pasillo.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- ✓ Arquitecto: Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.815.431-2
- ✓ Constructor: Sr. Sergio Villegas Ortiz.

Notas:

- La propiedad pierde su condición de D.F.L. N°2.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Previo al inicio de obras deberá presentar un informe señalando el cumplimiento del art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos y altura de Cuerpos Salientes.**

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 4678959 de fecha 29/12/2016, por un valor de \$ 37.000.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	864,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	287,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	14,43	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	301,43	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	2.466.650
1,5% AMPLIACION	\$	37.000
DERECHOS MUNICIPALES	\$	37.000



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)